

**INSTITUTO DE LA MUJER
OCOTLÁN, JALISCO
02 DE DICIEMBRE DEL 2021
B1-IM-155-2021**

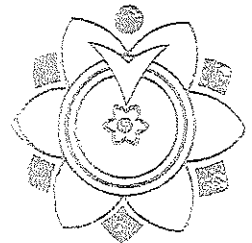
**C. LUCERO CERDAN MORAN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
P R E S E N T E.**

Por este conducto la que suscribe, me permito saludarla y desearle todo el éxito en sus actividades; y al mismo tiempo aprovecho para contarle que, desde el momento en el que asumí la dirección de esta dependencia, el 1 de Octubre del año en curso, y hasta el momento de presentación de este ocurso, El Instituto de la Mujer no se encuentra trabajando, gestionando o vinculando ningún Programa Social, ni a cargo del Gobierno Federal, ni Estatal, como tampoco Municipal, Ni del Plan Estatal o Nacional de Desarrollo; lo anterior para los efectos de transparencia y Rendición de Cuentas.

Agradeciendo la atención que sirva brindar a la presente, quedando a su disposición, siempre trabajando por el cambio.

**A T E N T A M E N T E
OCOTLÁN, JALISCO A 02 DE DICIEMBRE DEL 2021**

**C. CESIAH KEREN LEÓN ROCHA
TITULAR DEL INSTITUTO DE LA MUJER
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.**



**INSTITUTO
de la Mujer Ocotlán**

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

02 DIC. 2021

12:30
**SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO**